



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

No. GS-2025 / UPRES – GRUCO 29.25

Bogotá D.C.

Señor (a):
OSCAR JAVIER RINCÓN RODRIGUEZ
Contratista
Bogotá D.C.

Asunto: **Iniciación Ejecución Contrato PN UPRES N°. 97-7-20313-25, Prestación Servicios Profesionales.**

Respetuosamente me permito informar, que los requisitos de perfeccionamiento de ejecución ya se han surtido en su totalidad y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales PN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ - CD No. 323-25 Contrato No. 97-7-20313-25 con fecha inicio 1 de abril de 2025, con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES Y con fecha de terminación el día 30 de septiembre de 2025.

Cualquier inconveniente o inquietud que se presente en el desarrollo del presente contrato, puede comunicarse con la Oficina de Contratos.

Atentamente,


Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe unidad prestadora de salud Bogotá

Elaboro: CPS. KAREN MAGALLY VELASQUEZ FRESNEDA
Analista de Contratos

Revisado por: MY. ALEJANDRO HUEJE ANDRADE
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Anexo: Minuta N° PN UPRES N° 97-7-20313-25

Ubicación: D1 INFORMACION/CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Carrera 68B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
Teléfono 5804400
disan.upb-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 5

Aprobación: 14/11/2022



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

No. GS-2025 - _____ / UPRES – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C.

Señor (a).

CT LEIDY JOHANNA HERNANDEZ JAIMES, JEFE GRUPO SOPORTE Y APOYO de la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ.
Bogotá D.C

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **PN UPRES N° 97-7-20313-25**

Teniendo en cuenta el Numeral 1º, Artículo 4 “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales” de la Ley 80 de 1993, Artículo 83 “Supervisión e Interventoría contractual” de la Ley 1471 de 2011, Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría” y Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista” y siguiendo instrucciones de la señora Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Bogotá, me permito informarle que el contrato No. **97-7-20313-25**, suscrito con **OSCAR JAVIER RINCÓN RODRIGUEZ**, que tiene por objeto “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BIOMEDICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA**”. Surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día **1 de abril de 2025** se realice la supervisión del contrato en mención.

Se deben publicar en el Secop II los informes de supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Vision Empresarial) según la periodicidad de acuerdo como indique el contrato, y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS(21919482) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

CONTRATO	N°CDP Y FECHA	VALOR	N° RPC Y FECHA	VALOR
97-7-20313-25	QUIPU	21919482	QUIPU	21919482
	90		83	
	SIIF		SIIF	
	19625 de 45735		17925 de 45744	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A..

PÓLIZA N°: 11-46-101079394 Expedida el: 45744.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	4383896,4	45748	46144
Calidad del servicio	10959741	45748	46144

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,


Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe unidad prestadora de salud Bogotá

Elaboró: CPS. KAREN MAGALLY VELASQUEZ FRESNEDA
Analista de Contratos


Revisado por: MY. ALEJANDRO HUEJE ANDRADE
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Anexo: Minutá N° PN UPRES N° 97-7-20313-25

Ubicación: D-1 INFORMACION CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Carrera 68B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
Teléfono 5804400
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA